

# OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO  
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 647

Lunes 25 de julio de 2022

El debate no es por candidaturas, es por ideas. César García Acosta

Andrés Ojeda a LA DIARIA  
«mi principal referente de la política nacional es Luis Lacalle Pou»



## No es por ahí Ojeda

escribe Daniel Manduré

Reflexiones sobre el Estado  
y la modernización  
Hugo Batalla

El liberalismo político  
y la democracia  
Enrique Tarigo

Disuelva el Parlamento,  
señor Presidente  
Nelson Chagas

Luis Batlle Berres  
y la ideología batllista  
Miguel Lagrotta



## contenidos

2	Es debate no es por candidaturas, es por ideas
	<b>César García Acosta</b>
3	No es por ahí Ojeda
	<b>Daniel Manduré</b>
4	Disuelva el Parlamento señor Presidente
	<b>Jorge Nelson Chagas</b>
5	Luis Batlle Berres y la ideología batllista
	<b>Miguel Lagrotta</b>
6	Reflexiones sobre el Estado y la modernización
	<b>Hugo Batalla</b> (reedición)
7	El liberalismo político y la democracia
	<b>Enrique Tarigo</b> (reedición)
8	Estado Unipartidista
	<b>Lorenzo Aguirre</b>
9	Espejo de la baja
	<b>Fátima Barrutta</b>
9	Al lado del volcán
	<b>Ricardo J. Lombardo</b>
10	La función pública es el sostén del Estado
	<b>Zósimo Nogueira</b>
11	Costoso experimento social
	<b>Marcelo Gioscia</b>
11	Suicidio
	<b>Alvaro Vera</b>
12	ASSE nunca pagó pólizas por accidentes de trabajo
	<b>Crónicas Parlamentarias</b>



**Redactor Responsable**  
 TCS César GARCÍA ACOSTA  
 Río Negro 1192/601  
**Teléfono:** 099.686125  
**Registro MEC** N° 2169/07,  
 Tomo VI, fs. 388, Registro de  
 Ley de Imprentas.  
**Web:** opinar.uy  
**Contactos:**  
 cesargarciacosta@gmail.com

# El debate no es por candidaturas, es por las ideas

En la columna de la semana pasada insistía en que había que cuidarse de no entrar en el juego del Frente Amplio. Su objetivo para alcanzar adhesiones centristas, parece ser encasillar al Partido Colorado en un doble debate: el que marca el peso de la historia del primer batllismo ante la cohabitación política con sectores herreristas (en el contexto de la coalición republicana), y el potencial atractivo de sus candidaturas que se enfrenta al desinterés de la dirigencia por ocupar un lugar que se ve de poca relevancia a futuro, fundamentalmente porque integrar un gobierno es un objetivo que nada tiene que ver con liderar al Partido como candidato sobre la base de tener que triplicar su votación para acceder al espacio más privilegiado de la coalición.

Ser precavidos con ambos asuntos es una cuestión más de supervivencia que de conveniencia, porque del mismo modo que, por ejemplo, la Argentina se desmorona por la pérdida de confianza de la gente en su sistema político, aquí, en Uruguay, y focalizando la atención en el Partido Colorado, resulta un hecho muy controversial intentar levantar perfiles con candidaturas sin gente, cuya potencialidad política sólo puede provenir de los votos para llegar a su justo término. El símil con la Argentina es cada vez más claro: el problema no es el dólar, sino lo que significa el peso argentino fronteras adentro, el que por efecto directo de la pérdida de credibilidad de su gobierno deriva en una desconfianza que ineludiblemente provoca tal desazón que más que lograr adhesiones provoca el efecto contrario.

Las candidaturas en los partidos políticos de limitado caudal electoral por la coyuntura, deben provenir de figuras con liderazgo cuya trayectoria es quien los ubica en ese contexto y no la búsqueda de una renovación o reperfilamiento político del partido.

El Partido Colorado desde 1985 cuando el país retomo la senda de la democracia obtuvo tres veces la presidencia: Julio María Sanguinetti y Jorge Batlle fueron los soportes de un andamiaje que desde fines de los años cincuenta venía deteriorándose, atravesando hasta el cambio conceptual de la forma de gobierno del país, dejándose de promover el colegiado para instalarse definitivamente en un presidencialismo liso y llano por más Consejo de Ministros que se haya consagrado en la Constitución como paso intermedio entre una y otra forma de gobernanza. No entender los colorados que la lista

15 viró una vez desaparecido Luis Batlle Berres, es no darse cuenta que la matriz ideológica del partido más que dispararse hacia otros comportamientos, lo que hizo fue acompasarse a un centro imaginario de país, al que sólo podía administrarse desde el equilibrio fiscal, la racionalidad política y la sistemática pérdida del caudillismo hacia cuestiones conceptualmente más corporativas. Jorge Batlle en toda su trayectoria política dejó plasmada la idea del



**César GARCÍA ACOSTA**  
 Editor de **OPINAR**  
 Técnico en Comunicación Social

liberalismo político, mientras que Julio María Sanguinetti, más cauto y disciplinado con las cosas del Estado, mostró un apego mayor de salvaguarda para los intereses del sector público. Más allá de estas opiniones (que son solo eso, opiniones) en esta edición de Opinar pretendemos ir más allá y reeditamos dos columnas magistrales de Hugo Batalla y Enrique Tarigo. Una habla de la renovación del aparato estatal, mientras la otra ingresa fuertemente al concepto liberal moderno de la política, basado en la existencia de un Estado despojado del poder excesivo y con el solo fin de no perder libertad, poniendo más énfasis en la gestión que en el formato único estatal. En Uruguay el batllismo está asociado al Estado. De eso no hay duda, pero en el transcurso de su historia (y lo vemos en cada instancia de rendición de cuentas), se nos deja clara la necesidad de que debe darse un proceso reformista del Estado como objetivo sustancial. Ejemplo de esto lo son las normas sobre los empleados públicos o la reforma jubilatoria.

«Tanto mercado como sea posible y tanto Estado como sea necesario», ha sido la base de la socialdemocracia que para los colorados significa batllismo, pero veamos si esa estructura en buena medida medular y hasta cultural, ciertamente se condice con un sistema que para trascender, y permitirse seguir existiendo, debe modificar el imaginario

social de sus presupuestos sin deshacer el camino andado, respetando lo básico, pero no sujetando a la acción del Estado llámese fiscal en lo impositivo, o de objetivos corporativos en lo pragmático, y todo ello asociado al costo para educar, impartir salud, co-administrar la seguridad pública garantizando un sistema carcelario que sancione el delito.

Poner docentes en las aulas con un programa de estudios es un objetivo, otro es que los alumnos asistan alimentados y preparados desde sus familias para recibir la debida formación, tanto como lo es impartir justicia y recluir al transgresor, o prevenir en salud pública, vacunar y gestionar un sistema de salud integral que abarque tanto al que tiene más como al que tiene menos.

Todo esto amerita definiciones; requiere que el Partido como estructura esté presente, y para eso podría apelar desde un gabinete en las sombras hasta su apoyo en cada espacio del aparato estatal con el fin de tener presencia sin perjuicio de tener o no representación política por la asignación de puestos en cada lado. Si sólo tenemos un Intendente, tres Alcaldías Municipales y unas decenas de concejales, difícil que la descentralización pueda ser un objetivo primario para alcanzar la institucionalización partidaria territorial. Para lograrlo habrá que repensar las participaciones futuras en lo electoral como para que el régimen comicial no sea el freno para la existencia partidaria.

Hoy el nivel de debate territorial debería centrarse en la competencia con los blancos, instalando a nivel de todo el país el formato de la coalición, para no seguir resignando que la dirigencia de base decida de antemano inclinarse por un candidato extrapartidario haciendo el ballottage de manera anticipada, resolviendo una contienda que candidaturas mediante, lo que resuelve es la preexistencia política de unos ante los otros. Si esto es así el punto de mira no está en las candidaturas ni siquiera el Frente Amplio, sino en el nivel de competencia con el Partido Nacional. Hasta que estas cosas no estén definidas la libertad como principio seguirá condicionada: el batllismo como reformismo nos plantea el desafío de la utopía, así que como decía el padre del surrealismo, André Breton, «seamos realistas, pidamos lo imposible».





**Daniel MANDURÉ**  
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

Hace algunas horas el dirigente colorado Andrés Ojeda en una entrevista para un medio, de varias que le vimos estos últimos días, declaró: «mi principal referente de la política nacional es Luis Lacalle Pou».

No puedo discutir la libertad y el derecho de Andrés de pensar así. Puedo coincidir con él que en momentos como los actuales y también mirando hacia el porvenir, la importancia que tiene afianzar un gobierno de coalición republicana que aporte a través de bases sólidas la gobernabilidad necesaria. Como sucede en varias partes del mundo, donde las coaliciones son una realidad desde hace mucho tiempo. Puedo coincidir también en el reconocimiento y la consideración que se ganó mercedamente Lacalle Pou, en momentos difíciles, como presidente de la república y líder de la fuerza mayoritaria de esta coalición de gobierno republicana.

Pero, por lo menos para mí, como colorado y batllista, no lo puedo transformar, más allá de esos atributos personales que le señalo, en un espejo político en el cual mirarme, o como dice Ojeda en su principal referente de la política nacional.

Tenemos una misma base democrática, pero somos diferentes, pertenecemos a partidos diferentes, más allá se coincidencias y aproximaciones que llevaron al Partido Colorado, con convicción, a integrar como pilar fundamental esta coalición republicana.

La frase que utilizó Ojeda, a mi modesto entender, confunde. No fue acertada, no fue feliz.

No fue por lo menos lo suficientemente clara, en momentos en los que, sobre todo en el Partido Colorado, se debe ser muy preciso en los conceptos. Se necesita mucha claridad de acción y de decir.

Cuando sobre una afirmación puede haber más de una interpretación quiere decir que algo no está bien, que el mensaje no fue claro, que algo falló al momento de comunicar. Porque me niego a pensar que Ojeda no encuentre en la colectividad de Batlle y Ordóñez referentes, símbolos, exponentes o modelos en los cuales reflejarse y tener como guía.

O tal vez le estamos dando mucha vuelta a la cosa y al final quiso decir lo que dijo. Si fue así, está bien...aunque quien suscribe no lo comparto.

La rica historia del Partido Colorado como constructor de la república tiene referentes suficientes como para tener que recurrir a los de otra colectividad.

Ni siquiera al Presidente de la República.

Menciona Andrés Ojeda en otra parte de su nota que: «es momento de priorizar la continuidad del proyecto de coalición por sobre los perfilismos y las necesidades electorales personales». Creo que ambas cosas no son contradictorias, él mismo con sus



continuas declaraciones públicas marca perfil propio e individual y está bien que así sea.

Respetando la coalición, su espíritu y los compromisos asumidos se puede marcar perfil. No somos robots, somos hombres y mujeres libres que piensan. Muy diferente a esas posturas demagógicas que se salen de lo acordado y le susurran a la tribuna lo que se supone que la tribuna quiere oír, aun violando compromisos asumidos. No me refiero a eso.

No hay mejor forma de pensar que darle continuidad a futuros gobiernos de coalición republicana que revitalizar y fortalecer los partidos que lo integran. Sin fagocitarse, sin perder identidad. Esa debe ser la prioridad desde lo partidario.

Un partido unido, fuerte, diverso y que, por fin, con vistas al futuro encuentre las candidaturas que lo impulsen. Esa diversidad de posibilidades que como opción electoral le brinden a la ciudadanía la oportunidad de elegir quien más se adecúe a su pensar.

Si uno recorre la rica historia del Uruguay, se encuentra que en todas estuvo presente el Partido Colorado, con una obra transformadora que el mundo observaba con asombro.

El Partido Colorado fue sin dudas el constructor de la república. Propuestas en muchos casos removedoras y revolucionarias desde lo social, político y cultural.

La sociedad toda viene disfrutando de esos logros, en muchos casos

seguramente sin ser consciente de ello y en otros incluso desconociéndolo. Porque a veces los que cuentan la historia la deforman y en algún caso llegando a intentar apropiarse de logros ajenos.

El batllismo hizo del país una república laica por excelencia, separando estado de iglesia, pero garantizando la libertad

y el respeto por todas las religiones. Un país integrador de brazos abiertos al inmigrante que huía de la atrocidad de la guerra. Un país que concedió a la mujer el derecho a divorciarse por su sola voluntad y el que garantizó sus derechos civiles. El de las 8 horas, de los consejos de salarios, el que creo por ley los liceos departamentales, la Escuela de Artes y Oficios que luego diera lugar a la Universidad de Trabajo. La de las pensiones a la vejez o la indemnización por accidentes de trabajo. El país que a través de varios intendentes colorados creara los diferentes tramos de la rambla que tanto disfrutamos hoy, que delinea los principales parques y plazas o que creara los principales edificios públicos. El mismo Partido Colorado y el mismo país donde más cerca en el tiempo creara para las familias de contextos más vulnerables los centros Caif o las escuelas de tiempo completo y los centros de formación docente en el interior.

Todos estos logros están allí, son palpables y los disfrutamos todos, nosotros, nuestros adversarios, nuestros hijos y los hijos de nuestros adversarios.

Todos somos aunque más no sea un poco batllistas incluso hasta quienes lo niegan...es muy difícil no serlo.

¿Que han existido errores? Pues claro. ¿Que algunos de sus hombres equivocaron el camino? También.

Varios han sido los tropezones últimos, sería de hipócritas no reconocerlo.

## No es por ahí Ojeda

Pasa en todos los órdenes de la vida, ¿acaso, cada uno de nosotros no cometimos errores en el transcurso de nuestra vida?

Pero sin dudas los aciertos y logros se imponen por apabullante mayoría. No sería común ni normal no equivocarse en 186 años de historia. Otros se han equivocado mucho más en 15 años de gobierno, incluso teniendo entre sus filas al primer y único vicepresidente destituido por corrupción en la vida del país y fundiendo empresas monopólicas.

Nadie va a depositar nuevamente su confianza en el Partido Colorado exclusivamente por nuestra historia por más rica y vasta que sea, la ciudadanía nos va a seguir por nuestra propuesta y nuestros aportes de cara al porvenir. Por la solidez, seriedad y credibilidad de su candidato y de sus representantes. En el futuro hay que apostar sin dudas en gobiernos de coalición. En lo partidario hay que concretar primero y consolidar después las posibles candidaturas.

Con esa rica historia de respaldo, con nuestra propia identidad, ese partido de la libertad, republicano y de justicia social.

El que nos supo tener como el escudo de los más débiles

Es muy vasta la lista de dirigentes del partido colorado que le dieron todo a la institucionalidad del país, incluso su vida.

Un partido de ideas.

El partido de Rivera, Suárez, Arena, Brum, Batlle y Ordóñez, Grauert, Batlle Berres, Maneco Flores Mora, pero también el de Tomás Berreta, Amezaga, Aquiles Lanza, Hierro Gambardela, Adela Reta, entre tantos otros.

Por eso, estimado Andrés Ojeda, vamos a darle toda continuidad a la coalición republicana, pero sin fagocitarnos, manteniendo identidad y buscando los referentes políticos dentro de la colectividad que tanto le ha dado a la república y que seguramente, tiene tanto más para darle.

**Respetando la coalición, su espíritu y los compromisos asumidos se puede marcar perfil. No somos robots, somos hombres y mujeres libres que piensan. Muy diferente a esas posturas demagógicas que se salen de lo acordado y le susurran a la tribuna.**



# Disuelva el Parlamento, señor Presidente

**Jorge Nelson CHAGAS FAUTO**  
 Licenciado en Ciencias Políticas  
 Magister en Historia Política



- Disuelva el Parlamento, señor Presidente.  
 Pacheco miró fijamente a su interlocutor.  
 - No.  
 - El pueblo lo apoya. Los militares lo respaldan.  
 - No.  
 - ¡Ahora es el momento! ¡De el golpe!  
 - Antes, me van a tener que matar Y bien. Retornemos a la historia reciente. Este diálogo, con diferentes matices, se produjo en más de una oportunidad durante la presidencia de Pacheco.

Durante mucho tiempo en el ámbito académico se consideró que el gobierno de Jorge Pacheco Areco, con sus rasgos autoritarios, había empujado al país hacia el golpe de Estado.

Sin embargo, a medida que se fueron profundizando los estudios sobre ese período esta visión debió ser modificada. En realidad Pacheco retrasó el quiebre institucional. No fueron pocas las sugerencias durante su mandato para que disolviera las cámaras y se convirtiera en su presidente de facto. Y no provinieron solamente del ámbito militar sino que, muchas veces fueron civiles los que pretendieron que Pacheco diera ese paso.

Pacheco se negó a convertirse en dictador en primer lugar porque estaba formado políticamente en la escuela de El Día. En esa escuela había dos elementos que tenían ribetes casi sagrados: la integridad del Estado y de la institucionalidad republicana. De ahí su rechazo permanente – y en alguna ocasión, poniendo en riesgo su seguridad física- al golpismo.

Por otro lado, advirtió que si se convertía en un dictador - aunque fuese del estilo de Gabriel Terra - les estaría dando a los tupamaros una excusa ideal. Ya no combatirían contra un régimen legal sino contra una dictadura y eso podría generarles mayores apoyos.

Pero en todo este asunto hay un detalle muy significativo: las sugerencias golpistas de civiles (en algún caso, parlamentarios) demuestra que la polarización no fue solamente de la izquierda. De una forma muy trágica para el país, las voces liberales en el período 1968-1973 fueron retrocediendo ante el empuje de los extremismos.

En noviembre de 1971, luego de un multitudinario acto a favor de la reelección, la esposa de Juan María Bordaberry, Josefina Puig, felicitó a Pacheco y le auguró la victoria. Pacheco le agradeció sus palabras y le dijo: «La reelección no va a salir. Su esposo será el próximo presidente y tendrá que disolver las cámaras».

A esa altura, el mismo Pacheco comprendía que el desenlace era inevitable y nada se podía hacer al respecto

En más de una oportunidad he narrado cómo se desarrollaron sus primeros meses de gobierno del Pacheco entre diciembre de 1967 y agosto de 1968. Simplemente repetiré que la reaparición de los tupamaros en la escena pública fue paradójica: porque no fue en un



momento de crisis económica sino de estabilización. Cuando en mayo de 1968 reorganizó el gabinete ministerial, Pacheco se había posicionado como el jefe del Partido Colorado. Al decretar las Medidas Prontas de Seguridad, el 13 de junio, tranquilizó a Washington y conjuró el peligro del fracaso de la refinanciación de la deuda externa. Y con la Congelación de Precios y Salarios, el 28 de junio, abatió la inflación, consiguiendo un apoyo popular considerable.

O sea que los renacidos tupamaros, que en agosto secuestran a Pereyra Reverbel, no tenían a su frente a un gobierno ilegítimo e impopular. El Estado uruguayo no estaba sufriendo un proceso de desintegración y las Fuerzas Armadas – un enemigo que más temprano que tarde deberían enfrentar - no estaban corrompidas, ni desmoralizadas, ni debilitadas.

Es correcto que su desprecio por la política no les permitió hacer una lectura correcta de la realidad. Pero no es menos cierto que, a partir de agosto-diciembre de 1968, hubo un sostenido crecimiento en sus filas. Sin dudas que al ejemplo del «Che» se le sumó la muerte de los estudiantes universitarios (Liber Arce, Susana Pintos y Hugo de los Santos) y la militarización de los funcionarios públicos. Un sector juvenil, culto, urbano y radicalizado, creyó que en Uruguay se vivía un período pre revolucionario y era la hora de «agarrar los fierros»

Al mismo tiempo, la CNT había sufrido un acelerado proceso de maduración, lo que le permitió alcanzar un acuerdo durante la gestión de Flores Mora como ministro de Trabajo. Pero en aquellos meses de agosto-setiembre de 1968 no pudo escapar a la polarización, más aún cuando los estudiantes que estaban movilizadas eran sus aliados estratégicos.

Así que en la CNT por un lado quedó consolidada la corriente comunista,

directo con personas comunes y corrientes recibió claras muestras de apoyo y le animaron a seguir su línea de gobierno. Esto lo convenció de la existencia real de una «mayoría silenciosa» que respaldaba su gestión, especialmente en su lucha contra la inflación y la reafirmación del «principio de autoridad» del gobierno. No parece nada casual que el 23 de diciembre de 1968, Pacheco al dirigir el tradicional mensaje de fin de año a la ciudadanía afirmó que «ningún plan de gobierno ni esquema de desarrollo son realizables, si no se sostienen en el orden, base de la convivencia social, condición de disciplina en el trabajo e incentivo del ahorro y de las inversiones útiles. El ejercicio abusivo de derechos y libertades llevó a nuestra sociedad al borde de la parálisis económica; y a los servicios esenciales al borde del colapso. Mi gobierno no tuvo otra alternativa que disponer las Medidas Prontas de Seguridad»

El concepto de «mayorías silenciosas» ha sido estudiado tardíamente por los científicos sociales uruguayos. Alude a un grupo importante de la sociedad que, generalmente, no expresa abiertamente sus opiniones políticas pero le da muchísimo valor al orden y la estabilidad. Sienten un profundo rechazo por las alteraciones continuas de sus rutinas diarias y anhelan vivir en una sociedad pacífica y previsible. Ni que decir cuando deben lidiar con la amenaza de grupos armados que pretenden derribar el régimen vigente. El orden para estas personas es muy importante.

Al concepto de «mayorías silenciosas» se le contraponen otro: las «minorías radicalizadas y bien organizadas», que suelen ser calificadas como «portadoras de ideas foráneas» y causantes del clima de anarquía y desorden permanentes. Fueron las «mayorías silenciosas» el principal apoyo electoral del pachequismo, también las que le brindaron el apoyo estratégico vital a las Fuerzas Armadas en su combate contra la guerrilla y ¿estas «mayorías silenciosas» apoyaron el quiebre institucional de 1973...?

Un detalle a tener en cuenta: cuando en febrero el presidente Bordaberry llamó a defender a las instituciones, tras la rebelión militar, la Plaza Independencia estaba casi vacía. ¿Se puede inferir que una parte importante de la ciudadanía había perdido la fe en la democracia? ¿Debemos revisar nuestra visión sobre lo que realmente sucedió en junio de 1973?

Mucho temo que allí está una de las raíces de nuestras pesadillas.

## La trampa

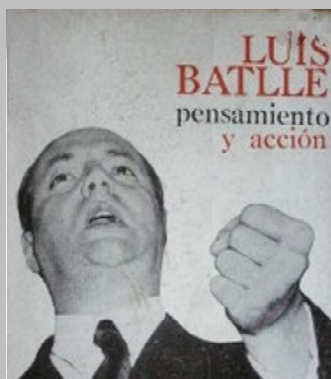
Insisto: no caigamos en la trampa de considerar que la historia reciente del Uruguay es solamente lo que los tupamaros hicieron o dejaron de hacer. Este error nos lleva a olvidarnos de episodios que tuvieron mucha importancia en el devenir histórico.

Un ejemplo. A fines de 1968 Pacheco realizó una breve gira por el interior del país. El año había sido durísimo para el gobierno y la sociedad. Aún regían las Medidas Prontas de Seguridad, tres estudiantes habían muerto y los bancarios oficiales militarizados. Sin embargo, Pacheco al tomar contacto



**Miguel LAGROTTA**  
Profesor de Historia

Miembro desde muy joven del Partido Colorado, fue diputado desde el año 1921. De 1933 a 1938 permaneció en el exilio, por ser contrario a la dictadura del presidente Gabriel Terra. Tras regresar a Uruguay, retomó su carrera periodística y política. Presidente de la Cámara desde 1942 hasta 1946, fue elegido por el presidente, Tomás Berreta, para ocupar la vicepresidencia; tras la prematura muerte de éste, fue designado presidente, puesto que ocupó desde 1947 hasta 1951. El 1 de marzo de 1955, tras la implantación del sistema colegiado en el poder ejecutivo, fue elegido consejero nacional, ocupando este puesto hasta el 1 de marzo de 1956.



Descendiente de comerciantes españoles emigrados desde Cataluña a Uruguay en el primer cuarto del siglo XIX, atraídos por el gran crecimiento económico que estaba experimentando el país, Luis Conrado Batlle Berres se educó en el mundo de la política. Vinculado por tanto desde su infancia al Partido Colorado, en 1921 Luis Batlle Berres se presentó en las listas del partido y fue elegido diputado. Su llegada al Parlamento coincidió con los gobiernos de Baltasar Brum (1919-1923) y de José Serrato (1923-1929), seguidores del batllismo. En este momento, Uruguay disfrutaba de un periodo de bonanza económica propiciada por el aumento de la actividad comercial y era considerado uno de los países más avanzados dentro de América Latina, gracias a las reformas emprendidas por José Batlle y sus seguidores. En 1931 subió al poder el colorado Gabriel Terra, en un momento en que la economía del país se encontraba estancada y en claro retroceso como consecuencia del estallido de la Crisis de 1929. La crisis mundial dejó sentir sus efectos en Uruguay a partir de 1930. El nuevo presidente se encontró con que sus poderes eran limitados, puesto que la reforma constitucional de 1917 le obligaba a gobernar bajo la estricta vigilancia del Consejo de

Administración. Descontento con esta situación, en 1933 Gabriel Terra, tras disolver el parlamento y el Consejo de Administración con el apoyo del herrerismo, asumió poderes dictatoriales y estableció una poderosa censura. Batlle Berres, en estos años, era director del periódico El Día de Montevideo, fundado por José Batlle. El diario EL Día se creó con el objetivo político de acercar la información a los sectores más desfavorecidos, por este motivo se vendía a precios casi simbólicos. El diario fue toda una revolución, puesto que la mayoría de los periódicos se vendían por suscripción y sólo estaban al alcance de las clases altas. Ante la resolución del presidente Terra, Batlle Berres protestó abiertamente y desarrolló una fuerte oposición. A consecuencia de ello se vio obligado a permanecer en el exilio durante cinco años. A lo largo del periodo que estuvo fuera de Uruguay, residió en Argentina y Brasil junto con su familia; años antes había contraído matrimonio con la argentina Matilde Ibañez Tállice.

En 1938 Luis Batlle Berres regresó a Uruguay y retomó su carrera periodística. Fundó y dirigió Radio Ariel y, tras la llegada al poder del general Alfredo Baldomir (1938-1942), fue de nuevo diputado y se incorporó a la vida política uruguaya. El Partido Colorado estaba fuertemente fragmentado debido a las diferencias surgidas entre sus miembros tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial; unos eran favorables a permanecer neutrales, mientras que otros eran partidarios de intervenir. En 1942 llegó al poder Juan José Amezaga (1942-1946), el cual reunificó el Partido Colorado y logró un aplastante triunfo en las elecciones. En esa legislatura Batlle Berres ocupó un puesto destacado como presidente de la Cámara.

Las elecciones de 1946 dieron el triunfo a Tomás Berreta, que ocupó su cargo en 1947 y nombró vicepresidente a Batlle Berres, el cual ocupó la presidencia tras el fallecimiento de Berreta hasta agotar la legislatura (1947-1951). El nuevo presidente tuvo que hacer frente a las críticas, lanzadas por algunos sectores de su partido, por haberse proclamado heredero del batllismo. La oposición estaba dirigida por César y Lorenzo Batlle Pacheco, hijos de José Batlle, que opinaban que ellos eran los verdaderos herederos del batllismo, aunque en la práctica eran mucho más conservadores que su primo y presidente.

Luis Batlle Berres fue responsable del aggiornamiento del batllismo partiendo de la base de su comprensión de la realidad que se vivía en el mundo de posguerra con sus imponentes cambios en todos los órdenes. El 14 de agosto de 1947, Luisito sostenía en su famoso discurso: «Nosotros, los que fuimos formados en los últimos aleteos de la

## Luis Batlle Berres y la ideología batllista

filosofía liberal del siglo pasado y dimos los primeros pasos hacia la socialización de ciertas actividades del organismo social, comprendemos que tenemos que continuar ese ritmo para encauzarlo por las vías normales. Apresurarse a ser justo, es asegurar la tranquilidad; es bridle al ciudadano los elementos principales y básicos para que tenga la felicidad de vivir y hasta él lleguen los beneficios del progreso y de la riqueza. Apresurarse a ser justos es luchar por el orden y es asegurarse el orden». Buceando en el pensamiento de Luis Batlle, años antes en una exposición de congresistas americanos realizada en Chile con la Segunda Guerra Mundial en desarrollo sostenía en abril de 1944: «La Democracia no es solo libertad. Los pueblos reclaman algo más. La Democracia no tiene por que suponer necesariamente una evolución lenta en su marcha y discusión prolongada para atreverse a dar un paso por el progreso y por la justicia social» Es claro que el batllismo del periodo, denominado Neo batllismo, fue un movimiento policlasista que buscó y consiguió en parte una alianza entre los industriales, la pequeña burguesía, las clases medias y el sector obrero. Desde el punto de vistas económico el eje fue el proceso de industrialización que logró el apoyo tanto de los sectores estatistas como de los sectores dirigistas en materia económica.

En su Presidencia procuró también preservar sus relaciones con Argentina y Brasil, país este al que visitó durante la presidencia del Mariscal Eurico Gaspar Dutra, electo popularmente en 1946. Con Juan Domingo Perón, pese a que provenían de extracciones o posturas y representaban valores cívicos muy diferentes, intentó un acercamiento, con la famosa entrevista en el medio del Río de la Plata, frente a Nueva Palmira, como episodio resonante de esa aproximación. Vendrán luego tiempos difíciles, porque los argentinos que se radicaban en Uruguay huyendo de las persecuciones del peronismo, se expresaban libremente y Argentina aspiraba a silenciarlos. Ello generó un creciente enfrentamiento que se mantendría e incluso se iría agravando con los años, al punto que después de 1950, con Luis Batlle ya en el Consejo Nacional de Gobierno, se llegó prácticamente a un corte del tránsito de personas.

Uno de los grandes momentos de su carrera política es cuando viaja a los EE.UU., como presidente del Consejo Nacional de Gobierno, a defender el derecho del país a su industrialización, coartada y enfrentada por un proteccionismo cerrado de los EE.UU. y Europa. Sus discursos fueron memorables y en Naciones Unidas propuso también la incorporación de China continental, por entonces ajena al sistema internacional emanado de la

post guerra. El rol del Estado para Luisito era el de contribuir con gran energía a mantener la paz social. No toleraba la lucha de clases porque la visión del batllismo era la del hombre por encima de la sociedad. Retomando su discurso de 1947 sostenía: «Cuando se amasa la riqueza entre el capitalista y el trabajador, lo que se produce es de todos y tiene que repartirse con equidad para que no exista el que lo tiene todo y el que no tiene nada, porque eso no es ni la tranquilidad ni la paz, ni la justicia; eso es la arbitrariedad y con arbitrariedad no podemos asegurar la paz social...» Mucho se ha debatido sobre el rol de la lista 15, de su relativo apoyo al sistema colegiado en su momento o su inconveniencia de instaurarlo en 1952, pero es innegable que Luis Batlle Berres tuvo grandes coincidencias con Don Pepe: ambos fueron industrialistas, se basaron en la política de sustitución de importaciones, el instrumento fue diferente con el sistema de cambios múltiples. Ambos vieron al mercado interno como motor de desarrollo y fuente de empleo. Y sin dudas el rol del Estado intervencionista, laico y tolerante.

«El discurso de Luis Batlle se entronca con la tradición liberal, tal como había sido reinterpretada por el batllismo de Don Pepe. Luis Batlle hizo frecuentes invocaciones a la justicia social, con un énfasis claro del papel tutelar del Estado para proteger a los más necesitados de la sociedad. También Luisito atacó a los que consideraba demasiado ricos a los que consideraba enemigos de la sociedad pero lejos de considerarse un discurso que presentase a la sociedad enfrentada en lucha de clases. Para Batlle Berres los demasiado ricos y los necesitados era casos límite de una sociedad en la cual la mayoría de la población estaba bajo el amigable paraguas del Estado batllista. Por esta razón el neobatllismo tuvo un gran apoyo en la clase obrera, pero con un discurso no clasista presentándose como una alternativa a una postura de lucha de clases. Los trabajadores participaban en la vida política no en cuanto tales, sino en cuanto ciudadanos del Estado Batllista. El hecho de que el orden social fuera libre y en armonía y sin antagonismos sociales no obedecía a un orden natural preestablecido, por el contrario al resultado directo de la estrategia anticipatoria de los gobiernos batllistas. Más claro que el primer batllismo, la visión neobatllista fue la mediación entre los distintos sectores sociales a través de la tutela estatal» Sin casi darnos cuenta, luego de Don Luis, terminó el Uruguay del optimismo y el batllismo lentamente pasó a ser una etiqueta.

Ver: Panizza «Uruguay, batllismo y después» EBO MVD 1990. Pág 96.



# Desde la ideología batllista

## Reflexiones sobre el Estado y la modernización

FUENTE: reedición revista Punto y Aparte

El tema del Estado está en el centro del debate nacional y es bueno que así sea. No solamente por lo que él significó en el Uruguay que un día fuimos sino por su notoria crisis en el país que ahora somos. Una crisis que para muchos impone la sencilla solución quirúrgica y para otros, entre los que nos contamos, requiere de otras cautelas, otros reparos que no pasan por la apurada varicela de su **d e s m a n t e l a m i e n t o**. Fundamentalmente porque entre el estatismo obsecuente y el antiestatismo de moda, existe un ancho campo, al que dedicaremos las siguientes reflexiones, que más que ideas acabadas son apenas esbozos de un camino que habrá que recorrer un día.

El largo y conocido el proceso mediante el que los pueblos que emergieron de la edad media se fueron autoconstituyendo como naciones, creando costumbres, idiomas y tradiciones, Mucho después, cuando esos elementos identificatorios eran una realidad, sobrevino la necesidad de una esfera política autónoma y las flamantes naciones erigieron fronteras, ejércitos, legislaciones propias y al cabo se constituyeron en Estados. Muy diferente fue el proceso histórico uruguayo. En nuestro país la nación se construyó desde el Estado. Un Estado que en gran medida supuso la frustración del sueño artiguista y por eso nació sin la convicción profunda, sin la emoción encarnada con que otros pueblos lograron su independencia nacional.

¿Qué fue nuestro siglo XIX sino una lucha dolorosa sobre un Estado que pugnaba por constituirse sobre una nación que no existía? Todos sabemos que la Guerra Grande. Venancio Flores y las intervenciones brasileñas fueron una consecuencia de una nación aún no asumida. Como también lo fue nuestra confusión de luchas intestinas de Argentina a la que los orientales todavía se sentían integrados. Y ello porque el Estado cuando no se apoya en un firme sustrato de convicción colectiva, aparece como lo que es: una estructura jurídica formal, una red de instituciones establecidas para normar la vida de una colectividad.

Porque aquí, en nuestro siglo, el país asistió a un sgeundo proceso fundacional, cuando de brazos abiertos recibió e integró el enorme caudal inmigratorio venido desde Europa. Fue a través de esto, terminado el período de las guerras civiles, que el Estado que había luchado por su reconocimiento

durante el siglo anterior, consagró su triunfo histórico y los uruguayos se constituyeron en nación. Una nación orgullosa de su Estado, que a sus ojos aparecía como el factor de integración,



**Hugo BATALLA**  
Abogado. Fue Senador y Vicepresidente de la República en el gobierno colorado  
Fundador del Frente Amplio.

como el conductor de la economía y el gran protagonista de la modernización. Nadie que reflexione sobre este tema puede olvidar este entronco histórico del Estado, que hace a nuestra especificidad nacional.

Es cierto que a partir del ocaso del modelo batllista, a mediados de fines de la década del cincuenta, el Estado uruguayo dejó de constituir un acicate para el desarrollo, para convertirse en un organismo burocrático, lento e ineficiente en muchas áreas. Absorbió durante décadas los males de la sociedad, escondiendo la enfermedad y la decadencia instalada en ella. Un buen día el juego se acabó, y el desgaste apareció donde siempre había estado, en una estructura socioeconómica que había trasladado sus males al Estado. Pero ese descubrimiento no le devolvió la juventud. La realidad mostro sus grietas y su enorme desgaste.

La dictadura militar no fue en el país una casualidad, sino una respuesta, por más torpe y ciega, a los males que nuestra sociedad y su estado padecían. Lamentablemente fue una respuesta tan desatinada que a su término los males se agravaron: ¡y vaya que se agravaron! Hoy todos escuchamos las voces que nos sugieren un día sí y el otro también, que desmantelamos el Estado. Hay que revisar el batllismo, nos proponen. Esos —dicen— eran otros tiempos, ahora ha llegado la hora de la modernización, que estará en manos privadas y ya no de funcionarios. El viejo sueño liberal del juez y del gendarme asoma en su discurso generalmente encubierto bajo el manto de la modernización. Yo creo que se equivocan en sus objetivos y que desdeñan lo que fue la historia de nuestra nación, aun cuando algunas de sus críticas puedan y deban recogerse.

Empecemos por algunos hechos cuyo reconocimiento empieza ya a abrirse camino. Más allá de la leyenda, el Estado uruguayo no es exclusivamente grande, ni es grande la participación en

supera el salario mínimo vital. Se repartió la miseria. Desde el punto de vista de la sociedad, que incesantemente demanda servicios, prestaciones y una suerte de acción



el producto, ni es desmedida la carga fiscal que él supone en relación a la mayoría de las sanciones sub o plenamente desarrolladas. El problema no es, pues, desmontarlo sino transformarlo. Repensarlo sin preconceptos y sin ideologismos, asumiendo que está enfermo, pero que la solución no es matarlo sino curarlo. Y digo sin ideologismos y no sin ideologías, porque estas últimas están siempre presentes, permeando nuestros pensamientos, conformando desde nuestras percepciones hasta nuestros discursos.

Repensar, pues, al Estado para un mundo moderno, es cierto, pero desde un país subdesarrollado y dependiente, lo que no es menos cierto.

¿Qué pasó entonces con el Estado uruguayo, que un buen día dejó de funcionar eficazmente y como una gran esponja comenzó a absorber los males de la sociedad? Sucedió que todos —pero especialmente la clase política— comenzamos a usar el Estado para amortiguar las tensiones que venían desde abajo, que se generaban en la sociedad civil. El Estado que había construido a la nación, ahora se encontraba con que su hijo se encontraba díscolo y exigente como un padre demasiado concesivo, empezó a otorgar más de lo que tenía y razonablemente podía. Y así, caso sin quererlo, hemos llegado a casi más de un cuarto de millón de funcionarios, para una estructura que no justifica tanto personal. Paralelamente y en la medida que los ingresos se contrajeron, la solución fue recortar las remuneraciones. El salario público, que durante una parte de este siglo fue muy superior al privado, inició su largo descenso. El resultado es que en el momento promedialmente, apenas

tutelar por parte del Estado, el panorama es complejo. Parecería —siguiendo con nuestra similitud filial— que la sociedad se siente defraudada con un Estado que no responde adecuadamente a todas sus demandas. Y la reacción ante ese desafío, consiste en multiplicar las requisitorias, sin reparar en que enfrenta a un organismo cuya capacidad de decisión, está más que saturada.

Podíamos sintetizar esquemáticamente la valoración del actual papel del Estado uruguayo, diciendo que no está en donde tendría que estar y que donde está, no cumple adecuadamente con sus obligaciones. Las preguntas son entonces: ¿cómo romper este círculo vicioso?; ¿cómo devolverle a ese Estado, que durante la mitad de este siglo fue un ejemplo para el mundo, el rol dinamizador que ahora ha perdido?

Cuando tratamos de obtener una respuesta a estas preguntas, debemos asumir que el Estado no es algo autónomo, con vida propia, sino que es un aparato que actúa en determinadas condiciones económicas, sociales y políticas. Que existe en suma una interacción entre el Estado y sociedad y que ambos se explican recíprocamente. En primer lugar, el Estado actúa por decisiones políticas de los partidos que lo gobiernan. Sí —como ha sucedido— se utilizan sus servicios o sus puestos de trabajo para ganar elecciones, sin duda rápidamente se volverá ineficiente. Pero esta situación no es atribuible directamente al Estado, sino a los partidos que lo ocupan y a las normas que permiten ese uso.

En segundo lugar, el Estado actúa en un marco jurídico dado por la Constitución y la Ley. Entonces hay que analizar el grado en que ese marco jurídico debería ser modificado para permitir una gestión más eficiente. En tercer lugar, el Estado genera un conjunto de relaciones con intereses y organizaciones privadas. En el Uruguay de los últimos treinta años, los grupos sociales con mayor poder de presión, han decidido sobre las decisiones estatales procurando un beneficio corporativo. Se estableció así una interrelación entre intereses privados y gestión pública, que acentuó la ineficiencia de ambas partes y contribuyó de manera importante a consolidar el estancamiento económico del país y el empobrecimiento de la mayor parte de su población.

Desde estas constataciones mínimas, asumiendo este diagnóstico que no es novedoso pero respecto al cual ha faltado la voluntad política para remediarlo, puede elaborarse un plan de acción. El plan no consiste en amputar al Estado, en nombre de la privatización, sino en utilizar mejor su potencial mediante su presencia activa en el proceso económico. Para ello es necesario utilizar su potencial en aquellos campos donde la insuficiencia de la iniciativa privada, es más notoria. ¿O acaso puede concluirse que el capital privado ha sido eficiente en el manejo de la banca? Y si el ejemplo es trasladable a varios campos, donde empresas cerradas o en quiebra inminente, son un testimonio elocuente que no todos los males son achacables a la gestión estatal.

Por último no debe olvidarse que el Estado no es un mero organismo económico cuya gestión pueda medirse exclusivamente en términos de eficacia y rentabilidad. Entre sus metas se encuentra nada menos que contribuir al logro de la democratización de la gestión económica, la justicia social, y la defensa a la soberanía. Objetivos que obviamente no integran la gestión privada capitalista, dirigida casi siempre a acrecentar la rentabilidad. Desde esta óptica, asumiendo lo mucho que los uruguayos le debemos a nuestro Estado, verdadero creador de la nacionalidad, constatando su crisis pero refrenando los entusiasmos quirúrgicos en boga, se pueden adelantar caminos, rectificaciones y reformas que lo devuelven al lugar que no debió perder.

Yo creo que hay tres grandes principios que deben regir la reforma del Estado. Por un lado su democratización integral, que comienza con un sinceramiento electoral que permita que sean elegidos aquellos que las mayorías

realmente escogieron, pero que no se detiene allí. Porque también supone la participación de los ciudadanos, empezando por sus trabajadores, en aquellos servicios que dispensa el Estado (desde los entes industriales y comerciales hasta las empresas puramente de servicios como puede ser el sistema jubilatorio). Y tampoco le es ajena la descentralización del Estado, reafirmando las autonomías territoriales, vigorizando por esa vía la acción comunal.

El segundo gran principio es el de la despolitización. Despolitización que solamente se apoya en la tecnificación, sino también en la participación directa de los ciudadanos en la gestión pública y en criterios objetivos, basados en las aptitudes para la elección y ascenso de los funcionarios estatales. En particular creando una carrera administrativa y una escuela de administración que habilite el ingreso de los más capaces, sin discriminaciones políticas de ningún tipo.

Por último, un principio de coordinación, que articule el gasto público con organizaciones privadas de gestión colectiva, apoyando en función de objetivos prefijados de interés público, la democratización de la economía. Asimismo, deberán revisarse los criterios hasta ahora mantenidos en cuanto al apoyo a la gestión privada de tipo capitalista, procurando que el apoyo a la misma tenga como contrapartida claros compromisos con los objetivos de desarrollo económico nacional. Para ello es asimismo indispensable la elaboración de planes económicos de carácter indicativo, que prevean metas y prioridades en función de los recursos disponibles.

En el curso de estos últimos años el concepto de modernización ha implicado siempre, imprescindiblemente, privatizar y, para nosotros, en un país como Uruguay, en sectores aún de relativa importancia de la estructura económica, privatizar es equivalente a extranjerizar. Por eso hemos creído imperativo examinar con parámetros distintos la necesidad de otorgar a la administración estatal la eficiencia de que hoy carece.

No se me oculta de que es más fácil señalar caminos que llevarlos a la práctica. No obstante, en este esfuerzo, que no es solamente de un partido o de varios, sino de la sociedad en su conjunto, se juega en gran medida el destino nacional. Asumir el desafío, sin estridencias pero con firmeza, es comenzar a solucionarlo. Solo así le cerraremos el paso a los nostálgicos del autoritarismo.

## El liberalismo político y la democracia



**Enrique TARIGO**  
Abogado. Periodista.  
Vicepresidente  
de la República. Fundador del  
semanario **OPINAR**  
(15/9/1927/14/12/2002)

Es relativamente frecuente escuchar o leer frases como las siguientes: "no deben concederse derechos democráticos a quienes propugnen la abolición de la democracia"; "no debe haber libertad contra la libertad".

Raymond Aron, en su magnífico "Ensayo sobre las libertades", ha apuntado con toda claridad que afirmar que "no hay libertad para los enemigos de la libertad ... constituye la justificación de todos los despotismos".

¿Porqué tan grande contradicción? ¿Quiénes tienen razón? ¿Es prudente conceder la libertad a los

enemigos de la libertad? ¿Y quien decide, de una vez para siempre, la calificación? ¿Y si quien asume la tarea de decidir, yerra, se equivoca o es injusto?

El nudo de la cuestión radica, a nuestro modo de ver, en el concepto que se sustenta de la democracia.

Para quienes afirmamos que el liberalismo político, constituye la esencia de la democracia, el conflicto conceptual se supera mediante la síntesis armónica de ambos aspectos.

Para quienes admiten la permanencia de la democracia, pero declaran que el liberalismo político ha perimido ha perdido actualidad y vigencia, la solución aparece muy clara: no debe haber libertad para los enemigos de la democracia.

Raymond Aron, entre tantos otros, ha puesto en claro esta simbiosis entre liberalismo y democracia que hoy todavía hay necesidad y hay urgencia de reafirmar.

"Liberales, las democracias occidentales desean salvaguardar los derechos de las personas, dejar un margen a la acción espontánea de cada cual; se prohíben asimismo la ambición de edificar el orden social según un determinado plan y de someter al provenir a su voluntad".

"Democráticos, los liberalismos occidentales reconocen en la voluntad del pueblo el principio de legitimidad y en las elecciones disputadas la aplicación de su principio".

Dicho de otro modo: si se reduce la concepción de la democracia a una mera forma de gobierno —el gobierno del pueblo— la democracia puede concebirse de una manera tan dogmática como cualquier otra forma de gobierno.

El liberalismo, en cambio, que no constituye una forma de gobierno sino una filosofía, una concepción del hombre, del mundo y de la vida, comienza por afirmar la libertad como esencia del ser humano, y se preocupa especialmente por regular y por limitar el poder de coerción que sobre el hombre posee, irremediamente, todo el gobierno, aún el gobierno democrático.

La tolerancia para con las ideas que no se comparten, para con las ideas que se rechazan y que se impugnan, para las ideas contra las cuales se lucha y se combate dialécticamente, aparece sí, según es fácil de advertir, como un carácter connatural al liberalismo político.

Esa actitud de tolerancia para con las ideas —no para con los actos, desde luego, cuando éstos lesionan el orden jurídico— es lo que sintetiza la frase de Voltaire que en esta misma página se recordara hace pocos días: "No estoy de acuerdo con nada de lo que usted dice, pero estoy dispuesto a dar mi sangre para que usted pueda seguir diciéndolo".

## «Estado Unipartidista con democracia sin partidos»

**Lorenzo AGUIRRE**  
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
 Músico. Director de Orquesta



De esa forma tonta e inmoral se llama ahora al gobierno de Nicaragua bajo la presidencia del comandante – milico, ¿no? – dictador nibelungo Daniel Ortega, y su esposa – vicepresidente –, la decadente, desequilibrada mental, y asesina Rosario Murillo. El aberrante matrimonio festejó el pasado 19 de julio los cuarenta y tres años desde que, el «Frente Sandinista de Liberación Nacional» – sandinismo, «socialismo siglo XXI», antiimperialismo, nacionalismo de izquierda... ¡antes denominado comunismo, marxismo – leninismo, Guevarismo! – derrocara «en busca de democracia», la dictadura de Anastasio Somoza. Pero, claro, obviamente para instalar una «democracia diferente», una «democracia» sin partidos, y regida por un «Estado Unipartidista Convencional» – ¡la nueva estupidez en el firmamento! – que, con quince años en el poder, ha ganado denuncias desde todas partes del mundo, por atropellos y faltas de garantías a los Derechos Humanos. A modo de «tentempié» para los festejos, doña Rosario – la «vicepresidente canciller de facto», como se le llama –, y el muchacho Daniel se engulleron 1.100 asociaciones en defensa de los derechos humanos, mandaron fusilar unas 700 personas, tienen detenidas alrededor de 1.800, más de 100.000 nicaragüenses huyeron del país – 35.000 refugiados en Costa Rica –, confiscaron 25 medios de comunicación, encarcelaron unos 100 periodistas, prohibieron a todos los candidatos opositores presentarse en las «elecciones libres» nacionales, cerraron la «Academia de la Lengua», y mandaron a las 15 integrantes de las «Misioneras de la Caridad» – fundada por la Madre Teresa de Calcuta –, a «comulgar» a Costa Rica. En el transcurso del año, más de 100 ONGs fueron cerradas, conformando una lista de 1.100 asociaciones en defensa de los Derechos Humanos, disueltas por la Asamblea Nacional de Nicaragua (con un parlamento oficialista) – aprobando con carácter urgente por 75 diputados sandinistas, contra 16 abstenciones –, ha pedido del Ejecutivo, a través de la Gobernación, pisoteando las normas jurídicas que rigen las leyes. La violenta represión por parte de Daniel Ortega y Rosario Murillo – vicepresidente, y esposa de Ortega –, viene desde 2018, cuando miles de ciudadanos salieron a las calles a protestar por las nuevas reformas a la seguridad social, y que, el fascista Ortega, respaldada con las fuerzas armadas, dejando más de 700 muertos. Para el parlamentario Gustavo Porras – oficialista –, la ilegalización de las ONGs forma parte de un proceso de

«ordenamiento» «porque no cumplieron con las cuentas, con sus estatutos, y lo que estamos haciendo es un trabajo de limpieza». Daniel Ortega, con más de 15 años en el poder, en medio de denuncias por autoritarismo y fraudes electorales, está reprimiendo de una manera psicópata, disparándose su locura al mutilar el diario «La Prensa», órgano fundado en 1926 (casi 100 años de vida), siendo víctima de cierres, detención de personal, retención de materias primas, y además el asesinato de su director,

por «incumplimiento de obligaciones legales, violar la normativa contra el blanqueo de dinero, financiación del terrorismo, y proliferación de armas de destrucción masiva». Asimismo, el gobierno de dictadura ha destacado que, dichas religiosas, «cumplían ritos satánicos». ¡Por favor Danielito... además de tonto, vives en la inquisición!... ¡y por supuesto te nutres de ella! Es oportuno señalar que, las misioneras, administraban el «Hogar Inmaculado Corazón de María»,

«Academia» contaba con el escritor Sergio Ramírez, antiguo Primer Ministro de Nicaragua, que fuera encarcelado, y más tarde, exiliado. La «Real Academia Española» ha defendido a la «Academia Nicaragüense de la Lengua», señalando que sostiene la libertad de pensamiento como primer valor para la convivencia, además de preservar el bien cultural de la nación y de la comunidad de naciones que comparten la misma lengua, hoy patrimonio de 600 millones de personas.

Más allá de lo expresado, como si fuera poco, la Policía Nacional, y Sandinista, tomaron por la fuerza 5 alcaldías administradas por disidentes, mientras la «Unidad Nacional Azul» llamó a repudiar las próximas elecciones municipales previstas para el 6 de noviembre.

El año pasado, la «Articulación de Movimientos Sociales», con el apoyo de «Unidad Nacional», convocó a un «paro electoral» que consistió en una abstención masiva de votantes, pues fueron anulados los tres partidos opositores, y encarcelados 7 dirigentes.

Dicha abstención fue del 81.5%, aunque el «Consejo Supremo Electoral de Control» – oficialista –, manifestara 34%.

En las elecciones de referencia, Daniel Ortega obtuvo su quinto mandato – cuarto consecutivo, segundo con su esposa Rosario Murillo en calidad de vicepresidente – gracias a enviar a prisión a sus competidores, y dos al exilio, por lo cual la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Unión Europea, no reconocieron el proceso. El dictador de Nicaragua ha implantado como partido único, el «Frente Sandinista de Liberación Nacional» (FSLN), porque es «el partido político que, el sistema democrático considera por tener capacidad, e intelecto, para ocupar posiciones de poder». Ortega, agregó: «estos trabajos de limpieza son para librarnos de instrumentos del neoliberalismo que actúan contra sindicatos y organizaciones del pueblo».

Pese a la «operación limpieza» – léase masacre – por parte del régimen de Nicaragua, el Frente Amplio mantiene el reconocimiento como «Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Montevideo» al dictador Daniel Ortega, distinción que, la comuna capitalina le otorgara en el año 2008, a través del intendente terrorista tupamaro Ricardo Erlich.

Pero... bueno... Nicaragua «no es una dictadura»... ahora, se trata de un «Estado Unipartidista Convencional, con democracia sin partidos»!



Pedro Joaquín Chamorro. Asimismo, además de estar tomadas por la policía las instalaciones de «La Prensa», y el gerente Juan Holmann condenado a 8 años de cárcel – por declarar que, el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo iniciaron una cacería contra periodistas de dicho medio, de los cuales, dos, están encarcelados en el nuevo «Chipote» –, el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones quitó la señal de «TV Merced» – perteneciente a la Diócesis –, siendo el segundo canal católico que, el régimen, cierra en algo más de un mes, pues el primero, «Canal 51», fue cancelado por expresiones del religioso Manuel Garci, quien fuera condenado a dos años de cárcel. Otro de los motivos para «sacar del aire» las señales mencionadas ha sido la cobertura periodística respecto a la expulsión de 15 «Misioneras de la Caridad», las cuales fueran escoltadas por la policía sandinista y agentes de Migración y Extranjería, hasta el puesto fronterizo con Costa Rica. Ortega, canceló la personería jurídica

albergando a adolescentes abandonados, o víctimas de abusos, brindando ayuda psicológica, educación integral, además de enseñar oficios para que pudieran reintegrarse a la sociedad, y como si fuera poco, dando asilo y alimentación, a gran número de ancianos.

El Papa Francisco I, no se preocupó en absoluto sobre los derechos humanos, ni fue solidario con las víctimas de la opresión del dictador Daniel Ortega.

El Papa peronista, guardó silencio respecto a las brutales represiones en Nicaragua, Cuba, y Venezuela, haciendo oídos sordos cuando se le pregunta sobre la falta de libertad de prensa, libertad de expresión, y disolución de partidos políticos opositores al régimen.

Asimismo, por orden de Daniel Ortega, el Parlamento de Nicaragua cerró la «Academia de la Lengua» – creada en 1928 en Managua, 94 años de historia –, por «incumplir con el Registro de Agendas Extranjeras».

En su actual conformación, la





**Fátima BARRUTTA**

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo



**Ricardo J. LOMBARDO**

Periodista. Escritor. Contador. Fue Diputado y presidente de Antel. Presidente Ejecutivo de la Comisión Administradora del Field Oficial (Estadio Centenario)

## Espejo de bajeza

Hace unos años, fue famosa una trampa que tendió un programa de la televisión argentina a un cirujano plástico de perfil mediático. Lo invitaron con su esposa para ser entrevistados amablemente en un programa en vivo. En el curso de ese diálogo cordial y descontraído, le



dijeron que tenían una sorpresa para mostrarle. Así, ante miles de televidentes y en vivo, reprodujeron una cámara oculta que le habían hecho a él mismo, donde reclamaba favores sexuales a una mujer trans. Cuando en Uruguay nos enteramos de esa feroz trampa, que expuso la intimidad de una persona de manera desgarradora con tal de obtener un punto más de rating, todos sentimos que esas cosas solo podían pasar en Argentina, porque nosotros éramos distintos.

La mediatización truculenta e indignante que ha tenido en los últimos días el arresto de un comunicador televisivo compatriota, nos hace pensar que ya no somos tan distintos...

Fue realmente vergonzosa la manera como se lo expuso públicamente, a través de las redes sociales, en lo peor de su crisis por causa de una adicción.

Los más repugnantes reflejos reaccionarios afloraron en buena parte de la población, que pareció disfrutar el espectáculo bochornoso de un hombre malogrado, como cualquiera de nosotros podemos dañarnos en cualquier momento de nuestra vida. Increíblemente se lo defenestró por encontrarse alcoholizado, sin pensar siquiera en que una persona alcohólica no obra por maldad sino a partir de una dependencia adictiva, que debe ser tratada en lugar de condenada.

La peor parte en este lamentable suceso lo lleva el Ministerio del Interior aunque no es el objeto de este artículo, no debemos dejar de señalar que existió una violación al Debido Procedimiento.

Esta Secretaría de Estado ya sea por error, dolo u omisión violó uno de los

Derechos Humanos que tiene el indagado, el Derecho a su intimidad. Y sobre los irresponsables agentes de policía que filtraron la filmación del procedimiento al comunicador sin su consentimiento y publicaron esas imágenes en las redes sociales no puede haber dos posiciones: ese delito de avasallamiento de la privacidad debe ser investigado y sus promotores, debidamente castigados. Y quienes se burlaron del imputado en las redes sociales, muchas veces desde cobardes nombres falsos, deberían entender que el día de mañana, un revés afectivo o cualquier tipo de circunstancia fortuita puede convertirlos a ellos también en víctimas de una situación similar.

Hay que ser muy indigno para reírse del que sufre, del que necesita más un abrazo que lo ampare, que un dedo acusatorio.

Es la venganza del anónimo, que con ese escarnio quiere sentirse superior a la persona de la que se burla.

Se trata de un mecanismo atávico, que en otros tiempos hacía a la gente asistir a las ejecuciones o quemas de brujas como un espectáculo donde divertirse, y que hoy tiene en las redes sociales (y en la desesperación de los medios digitales por los clics) el espejo de nuestras ignorancias y nuestras bajezas.

Lo mismo puede decirse de una empresa de comunicación que cobra al grito y se deshace de un empleado que supo darle brillo durante varias décadas, solo por el pecado de haber caído en desgracia y de que algunos malintencionados hayan compartido y viralizado esos videos.

Todo esto es muy triste y no basta con excusarse en que el comunicador cometió una peligrosa imprudencia, conduciendo un auto en estado de ebriedad.

Esa conducta incorrecta debe condenarse en la justicia, y no en el apedreo público.

Parece que hubiéramos perdido nuestras más elementales pautas de convivencia democrática, convirtiéndonos en una horda sin alma que despedaza a las personas vulneradas, en lugar de socorrerlas.

La verdad es que da asco. Y miedo. Nuestra solidaridad hacia Humberto de Vargas, como hacia todos aquellos que, renombrados o desconocidos, merecen que cuando caen, los ayudemos a ponerse de pie.

Nunca patearlos en el piso.

## Al lado del volcán

Cada tanto vuelve a erupcionar.

La Argentina se parece a un volcán activo que periódicamente explota y derrama lava por la región.

Miles y miles de uruguayos aprovecharon las vacaciones julianas y particularmente este fin de semana largo, para sacar partido de la enorme brecha cambiaria del otro lado del río. Debe ser la sexta o séptima vez que se ha repetido esta situación desde que tengo memoria.

No solo nuestros compatriotas tomaron parte. Excursiones de bolivianos y paraguayos hicieron lo mismo.

La clase media, desconcertada, pesimista y resignada, trata de llegar a fin de mes y ver cómo se protege de la hiperinflación y de la inacción de las autoridades.

Los pobres, cada vez más olvidados. Mientras tanto, una nueva clase parece emerger: la de los planes sociales. Que no representa a los pobres sino a un cúmulo de intereses creados.

Estos días se viralizaron declaraciones que hacen pensar de esa forma.

El portal INFOBAE lo resumía así:

«En medio de la jornada de protestas contra el Gobierno nacional que se desarrolló ayer en el Centro porteño, un video que se volvió viral expuso el drama de la pobreza y los límites de los planes sociales como herramienta de asistencia que brinda el Estado a los sectores más vulnerables de la sociedad. Al ser consultada por una periodista sobre el propósito de su presencia en el lugar, una madre se quejó por la reducción en la asignación de planes sociales. «La plata no alcanza para nada, los planes sociales los están cerrando. ¿Qué quieren, que trabajemos de 8 de la mañana a 5 de la tarde por la misma plata que nos pagan (en los planes sociales)? Nos quieren mandar a trabajar a la calle y no es justo, porque toda la vida vivimos trabajando de esto», contestó. Y acto seguido, la mujer completó: «Subsistimos haciendo ollas populares y roperitos. Siempre estamos tratando de solventar los gastos para que la gente pueda llevarse un plato de comida». Quizás en estas declaraciones descarnadas de esta madre piquetera, pueda encontrarse la razón por las que el volcán no termina de erupcionar.

Con un asistencialismo de indignidad, se ha manipulado a los pobres a tal punto de hacerlos creer que lo normal es no trabajar, vivir de la limosna pública y quedar dependientes del poder político.

Pero las cosas parecen haber llegado a su límite. El déficit del sector público ha alcanzado niveles incontrolables y en el abuso de los planes sociales para mantener el favor político hacia gobernantes inescrupulosos, subyace buena parte de la rigidez que impide su reducción. Y el gobierno debe pagarlo con emisión lo cual dispara los precios.

Alguien deberá ponerle el cascabel al gato.

¿Quién y cómo será?

Esperar y ver.



En Argentina el modelo económico está muerto. Con una hiperinflación descontrolada, sin precios, con desabastecimiento, riesgo de default por enésima vez y un riesgo país que trepó por las nubes.

Mientras tanto, la sociedad observa con asombro que el gobierno está más preocupado por la disputa de poder entre el Presidente Fernández y la Vicepresidenta Fernández.

El Parlamento y la Justicia son el escenario de una degradación institucional provocada por la intención indisimulada de evitar que Cristina sea juzgada por los actos de corrupción de su gobierno.

Nuestros vecinos se han constituido en una sociedad donde cada uno construye su visión imaginaria para no ver la realidad tan abrumadora.

Las clases acomodadas, que han fracasado en construir un modelo integrador, toman previsiones para sacar el dinero del país o, en todo caso, dolarizarse hasta la médula. Y viajan. El aeropuerto de Ezeiza estaba atestado de gente que por estos días iniciaba sus vacaciones de julio en el exterior (en Argentina están desfasadas respecto a las uruguayas).



# La función pública es el sostén del Estado

**Zósimo NOGUEIRA**

 Comisario General (r)  
 Convencional del PC por Batllistas


Todos los asalariados son parte del entramado social, pero hay notorias diferencias según sea su relación de dependencia en el espacio público o en el ámbito privado.

En términos generales empleado es aquel que trabaja para otra persona o para una institución a cambio de un salario.

En el ámbito privado también están los obreros independientes que son sus propios patronos.

Sus ingresos o su salario lo obtienen desarrollando alguna actividad, industria, comercio o ejerciendo una profesión oficio o labor.

La forma de ejercer su actividad la fija y regula el mismo.

En tanto el funcionario público es quien en régimen de trabajo por cuenta ajena, presta sus servicios a la Administración pública.

Obtiene una retribución del Estado y se vincula mediante una relación estatutaria.

El acceso a cualquier puesto de funcionario implica la superación de una serie de pruebas. El ingreso es generalmente por concurso de oposición, condicionado al número de plazas y a como quedó posicionado. Por eso coincidimos con COFE en retirar de la rendición de cuentas normas sobre la carrera funcional pública que estaban insertas sin el debido análisis ni ámbito plural de discusión previa.

Dentro de los funcionarios públicos tenemos los de carrera con relaciones estatutarias reguladas por el derecho administrativo.

Funcionarios interinos limitados en el tiempo de prestar servicio.

Personal eventual con contratos formalizados y quienes sin carácter permanente realizan funciones específicas.

Para dimensionar la verdadera importancia del funcionario público tomo expresiones casi textuales de la Sub Secretaria del Ministerio de Educación y Cultura historiadora Ana Ribeiro entrevistada por Paula Barquet. Publicación de El país del 29/11/920.

Dice Ribeiro que la política es un territorio intangible y tangible, que se ubica entre lo ideal y la administración de los ideales.

Que el juego político es saber adecuarse, resignar sin perder impulso.

Que es duro pero señala lo bien que es esta malla de complejidades. ¡Qué sabiduría!

Porque eso que llamamos burocracia es un tejido de protección de la ciudadanía, distribuido en una cantidad de protagonistas y requisitos jurídicos.

A mi juicio, el actor central de «toda esta burocracia que es el Estado en sí mismo» es el funcionario público. Debe ser estimulado y reconocido en

su preparación, si es debidamente valorado mejor será su desempeño y mejor funcionará el Estado en su conjunto.

En está rendición de cuentas se pretende retacear derechos adquiridos tratando de equiparar los regímenes laborales del funcionariado público con los empleados del ámbito privado.

Si se quiere una mejor función pública y un desempeño comprometido con el trabajo asignado se está yendo en la dirección equivocada.

Como se constataron excesos de parte de algunos funcionarios en las certificaciones médicas se promueve descuentos salariales.

Serán parciales y ahora con diferentes grados de ejecución, pero son descuentos.

La culpa no es solo de los funcionarios abusadores sino de quienes son omisos



en su función de contralor y de realizar un adecuado seguimiento de la situación sanitaria del personal.

La tecnología permite con poco esfuerzo tareas de control eficientes pero se opta por la antipática y a mi juicio injusta aplicación de descuentos salariales.

Claro que hay funcionarios que mediante estratagemas y engaños no cumplen con sus tareas justificando faltas con partes médicos.

Generalmente no son quienes faltan un par de días y restablecidos retornan a sus tareas son quienes prolongan inasistencias por semanas y meses.

La obligación del superior inmediato de ese funcionario que falta por enfermedad es de acercarse y simultáneamente con la función de contralor tender una mano de auxilio para un pronto restablecimiento.

De constatare falsedades verificar las causas y adoptar las medidas correctivas que ameriten. Pueden existir problemas de salud física, de salud mental, de mal relacionamiento

con superiores o compañeros de trabajo, con incapacidades para desarrollar la tarea asignada. El recorte salarial no es una solución.

Los salarios ya están contabilizados en forma íntegra en las nóminas presupuestales y el Estado, cuenta con recursos humanos suficientes para sortear posibles inconvenientes

El desempeño del funcionario público de nuestro país está regulado y amparado por las normas del derecho administrativo.

Integra escalas jerárquicas que fijan relaciones de mando, subordinación y obediencia delimitando responsabilidades.

El Estado «debe» uniformizar los sistemas de calificaciones y ascensos en la Administración pública.

Hay organismos con un aceitado esquema de incentivos y estímulo a la

incorporada al estatuto del funcionario público

En leyes de presupuesto o rendición de cuentas continuamente se modifican los sistemas de calificación y ascensos sin los debidos análisis ni consensos necesarios. Mucho se ha bastardeado en este sentido.

La burocracia estatal debe estar alejada de la politización partidaria.

La carrera del funcionario público debe abarcar la cobertura de todos los cargos gerenciales.

El administrador político del momento para llenar los cargos medios y gerenciales deberá elegir entre quienes ostenten la jerarquía adecuada y posean el conocimiento técnico necesario para el desempeño suprimiendo el ejercicio del «dedo» para cargos técnicos.

Para implementar lineamientos y prioridades de determinado proyecto político bastan las directivas de quienes ocupan los cargos de particular confianza como mandata la ley.

¿Porque deben diferenciarse los controles de asistencia del funcionario público con el empleado privado?

Porque a diferencia del privado, su actividad no es excluyente e incide en el resto de la comunidad.

En el sector privado en muchos casos se han celebrado convenios sobre estos ítems, el patrón tiene libre disposición de sus recursos, y no se condiciona a otra cosa que no sean sus intereses.

Promueve ascensos, modifica tareas y designa responsables de tal o cual tarea. Otorga licencias extraordinarias sin condicionantes.

Debe cumplir con las normas regulatorias de la actividad laboral, pero no está inhibido de gratificar, beneficiar o compartir momentos de festejos y esparcimiento con sus empleados.

Esas limitantes las tiene el jerarca o superior de un organismo público respecto de sus subordinados. Carece de libre disposición de recursos.

Considero que ninguna conquista o beneficio que poseen los funcionarios públicos, debe ser recortada y mucho menos anulada.

Se debe estimular y profesionalizar el desempeño de la actividad estatal.

Asignar roles y tareas acorde a una escala funcional que cumpla con los requisitos de capacitación y competencia, y desvincular a quienes no se sientan comprometidos con la función pública.

La buena administración pública, y el buen desempeño de sus recursos humanos; hace la diferencia.



**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
Abogado, Periodista,  
Convencional del PC en Canelones

## Costoso experimento social

Sin pretender mezclar las cosas, la noticia del empresario que debió formular una denuncia penal al verse frustrada su intención de producir cannabis medicinal en un laboratorio que funcionaría en una de nuestras Zonas Francas, Parque de las Ciencias, al parecer embaucado por dos brasileñas, que supuestamente tenían una empresa en Montevideo y se le mostraron como «conocedoras

pese a que los conocedores indican que la calidad de lo que les venden dista de ser lo que esperaban, y en rigor de verdad, los clubes de consumo se multiplicaron y no están sujetos a mayores controles estatales. Tal vez un mayor control y presión fiscal sobre los mismos, lograría recursos para cubrir las necesidades informativas y de represión del consumo de otras



del tema», y al final pudo constatare que sólo tenían en el predio arrendado, un galpón vacío ... nos hizo recordar todo el andamiaje publicitario que con fines evidentemente políticos, promovió la «liberación del consumo de marihuana» en el gobierno frentista y los festejos frente al Palacio Legislativo. Esta situación puede decirse que es particular y que puede darse, atento a la propia naturaleza humana donde la ambición, y la búsqueda del dinero fácil, hace incurrir en desvíos penalmente reprochables, pero pone de relieve una vez más, lo que ha significado el «experimento» social de legalizar la producción y el consumo de marihuana en nuestro país (que era aceptado sin mayores disonancias por nuestra sociedad, incluso antes de la Ley que liberalizó su consumo) así como recordar que, la venta de esta droga de producción estatal en farmacias, ha cumplido ya sus primeros cinco años de vigencia, y a nuestro modo de ver las cosas, muy pocos motivos ameritan celebrar este hecho. Se pretendió llevar adelante un experimento de esta naturaleza, en el entendido que disminuiría el mercado ilegal de drogas y se frenarían los delitos conexos con el narcotráfico, aunque nada de esto se logró. Muy por el contrario, la lista de los consumidores inscriptos no ha cesado de crecer,

drogas. Triste es comprobar que, todo el esfuerzo hecho con dineros públicos, para lograr disminuir el consumo de tabaco (droga considerada legal) resultó en vano, pues por otro lado, aumentó el porcentaje de adictos no sólo a la marihuana, sino a drogas más dañinas y estimulantes, más fuertes o «pesadas», que se siguen vendiendo en el narco menudeo y en bocas de venta de drogas, cuyo cierre supone la casi automática apertura de otra boca en otro sitio. Porque estos traficantes, han logrado infiltrarse en todos los entramados barriales y sus cabecillas, se muestran como «protectores» o «solidarios» con sus vecinos a fin de lograr su propio encubrimiento en caso de ser ubicados. Nuestra sociedad está padeciendo nuevamente problemas de inseguridad y se ha constatado un notable crecimiento de delitos vinculados al narcotráfico, en los que con inusitada violencia se producen mutilaciones y homicidios por «ajustes de cuentas», lo que resulta totalmente inaceptable. Lo experimentado en la materia, ha sido muy costoso para la sociedad en su conjunto y los resultados favorables que se anunciaron han brillado por su ausencia.



**Alvaro VERO**  
Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

## Suicidio

Hemos dedicado notas anteriores sobre el tema y su gravedad, como un problema para la Salud Pública definido como el acto de matarse deliberadamente. - Es un fenómeno multicausal en el que intervienen temas políticos, económicos, ambientales, biológicos, psicológicos, socioculturales, y hasta fechas del calendario especiales donde se dan con más frecuencia según mi experiencia de forense de muchos años.

Existe una estrategia nacional de prevención y una Comisión Honoraria al respecto con múltiples recomendaciones para el MSP; igualmente para los intentos de suicidios definidos como todo comportamiento que no causa la muerte.

Según la OMS ocurren en el mundo 800.000 muertes por suicidio al año siendo la tasa por cada 100.000 hab. En 2016 de 10.5 en aumento. Uruguay tiene una de las tasas más altas (OMS 2019) lo que significa una tasa de 20.55 c/100.000 hab. (723 casos).

Con relación a otras causas de muerte violenta (MSP) el suicidio supera los accidentes de tránsito correspondiendo éstos a una tasa de 12 c/100.000 habitantes; y homicidios 11.2 por cada 100.000 hab.- (año 2019).- Se triplica los casos de hombres sobre mujeres en tanto el grupo etáreo más afectado se observa en personas mayores de 80 años y más.-

Hoy preocupa el aumento de suicidas en personas jóvenes siendo la segunda causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años a nivel mundial después de los accidentes de tránsito (OMS 2019).

En tanto que en España superan en 11 veces a los homicidios y en 80 a los de violencia de género.

En cuanto a nuestros departamentos según el Prof. Guido Berro (28/6/22), Salto tiene una tasa de 16.9/100.000 siendo Rocha el más elevado.- La relación intentos/muerte es de 20 a 1.

Asimismo se estima que el riesgo del suicidio en personas con antecedentes de intentos es cien veces superior a la población general y cuatro veces superior a personas con un trastorno mental.

Es por ello que se debe estar atento, la prevención salva vidas, debe hacerse una práctica ética responsable, incluidos los medios de comunicación, la formación de profesionales no solamente médicos sino todo el personal de la salud, actuar en el desbordamiento emocional donde la persona no es capaz de ver salida a sus problemas.

Si bien existen buenas recomendaciones, leyes y ordenanzas a nivel ministerial, no llegan al fondo del asunto, parecería que las carencias existentes hacen mirar al costado, y son muchas las madres que lloran a sus hijos.

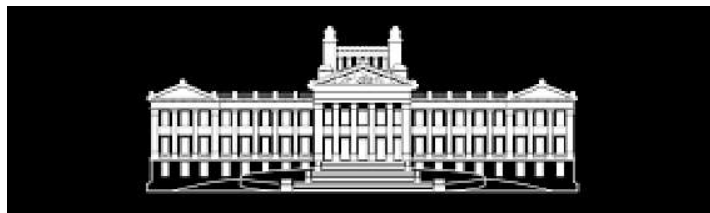
Salto no posee un plan racional a los recursos humanos que tiene o sus estructuras posibles de utilización. Eso depende de la Dirección General de Salud del MSP y de la Dirección Departamental de Salud. ¿Me pregunto si hacer un programa adaptado a los recursos actuales es costoso? Claro que no, se necesita iniciativa, voluntad y capacidad pero sólo prometieron políticamente «hacer bien a la gente».- Hágalo o quizás váyase.- ¿Me pregunto si la asistencia a adolescentes es sólo un nicho de mercado médico económico? Por supuesto, una forma de ganar un trabajito bien remunerado cuyas metas y resultados no se conocen.-

Hay que dejar la hipocresía de lado se ve en los lugares donde los tratamientos de las enfermedades mentales no llegan donde hay que embarrarse donde no van los abusos sexuales, la explotación sexual, la promiscuidad, las adicciones en aumento y hasta la zoofilia naturalizada. Debe haber políticas gubernamentales y debe haber profesionales que sepan aplicarlas, que entiendan la partitura que sí la hay, no admite demoras, las exclusiones geográficas son claras, no conocen ni la epidemiología ni la demografía, no salen del escritorio y del mate matinal. El gobierno ha asumido la urgencia y ha hecho correctas recomendaciones, pero no hay intérpretes y eso es el debe del gobierno.

Cipriani decía el 5/10/20 (El Observador) que pretendía elevar las horas de psiquiatría en un 100%.



## ASSE nunca pagó pólizas por accidentes de trabajo



El 14 de julio el vicepresidente de ASSE, Marcelo Sosa, compareció ante la Cámara de Representantes para analizar la situación de los llamados «recuperos» por los tratamientos brindados por ASSE a funcionarios de la Administración, y la falta de recursos para hacerse cargo de las pólizas.

SEÑOR SOSA.- Tuvimos acceso a la versión taquigráfica de la sesión en que se trató este tema porque nos la hicieron llegar. Mi intención es hacer una pequeña introducción y manejar algunos conceptos. Después, si los señores senadores lo entienden oportuno, nos realizan algunas consultas. Cuando asumimos tomamos conocimiento de una serie de juicios que el Banco de Seguros estaba iniciando a la Administración por recuperos de tratamientos brindados a funcionarios de ASSE por accidentes de trabajo. Esa situación debía ser aclarada.

Por otro lado, desde que está en vigencia la ley, ASSE nunca pagó las pólizas. Esa fue una decisión política, pero estuvo basada en razones económicas: nunca hubo presupuesto destinado para el pago de las pólizas de nuestros trabajadores, de nuestros funcionarios, dado el alto costo que eso significaba para la Administración. Fue así que todas las administraciones, sin importar el color partidario, tomaron esa decisión. Está presente el contador Behrend y, si los señores senadores así lo entienden, más adelante nos puede ilustrar, con números más concretos, cuánto costaría pagar esa póliza.

Lo primero que hicimos fue juntarnos con el Banco de Seguros del Estado para ver cómo podíamos solucionar la situación, pero los números que nos daban para pagar las pólizas seguían siendo demasiado elevados y ASSE no contaba con esos recursos. A su vez, empezamos a estudiar más en detalle la situación legal.

Sobre esa base, queremos manejar algunos conceptos. Acá se dijo que los funcionarios de ASSE eran los únicos que habían quedado excluidos de las prestaciones del Banco de Seguros del Estado. Eso no es así. En realidad, el personal de las Fuerzas Armadas y del Ministerio del Interior también lo están, pero ASSE es el único efector público de salud que tenía la obligación de atender a sus funcionarios en el Banco de Seguros. Es decir que la situación es al revés; de los tres organismos – Sanidad Policial, Sanidad Militar y ASSE, que son los públicos–, ASSE era el único.

El fundamento por el cual se decidió o se propuso esta solución es que, básicamente, muchos de esos servicios, sobre todo desde el punto de vista asistencial, los podemos brindar en nuestra propia institución. ASSE es la principal prestadora de salud del país, está en todo el territorio nacional

y, por lo tanto, muchos de los accidentes de trabajo –la gran mayoría– pueden ser atendidos en nuestros propios servicios. Es más, llevamos la cuenta y en los últimos cuatro años solo hubo seis casos que, eventualmente, dada la especificidad que tiene el Banco de Seguros del Estado, podrían haber sido derivados allí. Por lo tanto, el fundamento de este artículo, y así fue sugerido, es que ASSE se haga cargo de la prestación asistencial y, obviamente, en caso de que así lo amerite –no porque ASSE no lo pueda hacer, sino porque el Banco de Seguros del Estado tenga, en virtud de su especificidad, algún tipo de tecnología o de tratamiento más adecuado–, convenir con el banco, y es en lo que estamos trabajando para esos casos específicos. Además, cuando se daba este intercambio, es decir, cuando el Banco de Seguros del Estado inició los procesos judiciales, nos encontramos con una situación bastante compleja porque la ley de accidentes de trabajo establece el juicio ejecutivo. Este hace que, una vez que ha sido iniciado, se debe pagar, además de los gastos generados y de lo que significó para el banco atender a nuestros funcionarios, las costas del juicio. Para esto generalmente intervenían abogados supranumerarios que, al gasto que había realizado el banco, le adicionaban el porcentaje correspondiente a sus honorarios y a los gastos judiciales. Entre organismos del Estado existían abogados particulares que obviamente cobraban por su trabajo. Esta situación generaba que la deuda fuera aún mayor.

Hoy, con esta solución estamos cumpliendo con la ley. Es un hecho no menor, pues durante todos estos años no se cumplió con la ley. Si bien se establecía la obligatoriedad de pagar las pólizas, ASSE no lo hizo durante las sucesivas administraciones. Entonces, había un incumplimiento de la ley y, además, una situación onerosa desde el punto de vista económico para nosotros y, por un tema de gestión, perjudicial para el Estado.

Entendemos que podemos cumplir con las prestaciones asistenciales en su gran mayoría, y en caso de no poder hacerlo la intención de ASSE –ya lo hablamos con el banco– es convenir para esos casos específicos. Obviamente esto generó una tarea administrativa interna a partir del comienzo de la vigencia de la última rendición de cuentas, o sea a partir del 1.º de enero del presente año, pues se hizo todo un mecanismo interno en ASSE que lo manejó la gerencia de Recursos Humanos, por el que se llevó un seguimiento de cada accidente de trabajo y también se guio al trabajador. Si los senadores lo consideran pertinente, la doctora Pecoix podrá ilustrarlos mejor sobre los detalles de cómo funciona, pues vi que había algún cuestionamiento de cómo ASSE se había organizado al respecto.

Desde el 1.º de enero a la fecha tenemos –y lo puede explicar mejor la doctora Pecoix– 44 accidentes laborales en ASSE. Estamos a siete meses de vigencia de la ley y de esos 44 casos –de los cuales se hizo un seguimiento uno a uno y se realizó una encuesta de satisfacción al funcionario– no hubo una queja, en todos los casos quedaron conformes. Cuando se aplica una ley lo importante es ver cuáles fueron sus resultados. Al día de la fecha son satisfactorios en un cien por ciento. Estamos muy conformes con la atención que ASSE ha brindado a los funcionarios que se han accidentado.

Con respecto a los asegurados del interior del país, quiero destacar que el Banco de Seguros del Estado convenía con la asistencia privada. Muchas veces teníamos esa situación paradójica de que un funcionario en el Hospital de Maldonado, por ejemplo, que se pinchaba un dedo y sus compañeros no lo podían atender en el propio hospital. Tenía que ir a atenderse a la asistencia privada y después el Banco de Seguros del Estado nos cobraba. Es decir, se trataba de una situación que nosotros podíamos resolver.

A veces, es mejor y más práctico para el funcionario resolver la situación en su propia unidad ejecutora y en su lugar de trabajo, pero estábamos vedados de hacerlo porque la normativa decía que sí o sí debía atenderlo el Banco de Seguros del Estado. Este lo hacía con la privada y después nos cobraba.

Esa situación nos parecía bastante paradójica porque ASSE es el principal prestador de salud del Estado, y estamos en condiciones de brindar –en más del 90 % de los casos, salvo que sea algo muy específico– la atención a nuestros funcionarios en caso de accidente laboral. Sin embargo, estábamos vedados de hacerlo.

A partir de la vigencia de este artículo, esa situación no se ha repetido porque hoy es ASSE la que brinda la atención. En casos de incapacidades permanentes o temporales, ASSE ya pagaba eso, porque el banco lo liquidaba y nos cobraba. Ahora, en caso de que exista –por suerte, en lo que va del año no ha ocurrido ningún accidente laboral de esa índole–, se lo pagamos en forma directa. Antes ni siquiera podíamos cuestionar los números que el Banco de Seguros del Estado nos liquidaba. En definitiva, entendemos que esta ley, por una cuestión de buena gestión, cumple una serie de situaciones que, en su momento, no fueron previstas por el legislador, como que un prestador público como ASSE no pudiera, en caso de un accidente de trabajo, auxiliar y atender a sus propios funcionarios. Esa fue la situación que llevó a que se sugiriera la aplicación de este artículo.

A efectos de manejar una cifra de deuda con una quita que el Banco de Seguros del Estado nos podía llegar a hacer, en setiembre de 2021, rondaba los \$

87.000.000, obviamente, sin los honorarios de los profesionales, en el caso de que los juicios prosperaran. Esa es, reitero, la situación que nos llevó en su momento a sugerir este artículo a los señores legisladores y que se aprobó en la última rendición de cuentas.

Hemos escuchado la crítica de que los funcionarios quedaron sin prestación. No es que se queden sin prestación; cambió el prestador. Un servicio que antes era brindado por el Banco de Seguros del Estado, ahora ASSE lo brinda a sus propios funcionarios. Tenemos casos paradójicos –reitero– de funcionarios que no se podían atender en su propio hospital.

De un análisis realizado por la gerencia de Recursos Humanos surge que la mayoría de los casos de accidentes laborales obedece a lesiones con elementos cortopunzantes y a pinchaduras, que son situaciones que uno las puede solucionar en su propio lugar de trabajo y en su propia unidad ejecutora. Por ejemplo, de cuarenta y cuatro incidentes cortopunzantes, diez fueron por un accidente con un elemento cortopunzante; once, por caídas; cuatro, por esfuerzos excesivos; cinco, por heridas cortantes, etcétera. Son incidentes que se pueden solucionar y hasta de una forma más práctica para el propio funcionario que se atiende –repite– en su propio lugar de trabajo y en el momento en que le ocurre. Hemos llegado a decir: no te puedo atender, lo tiene que hacer el banco.

Esa situación, con esta nueva normativa, se ha solucionado. Es más económico para el Estado y –repite– tenemos bien presente los intereses y derechos de nuestros funcionarios. En el caso de que ASSE entienda que es el Banco de Seguros del Estado el que debe actuar en algún tipo de tratamiento especial para recuperarse de algún accidente laboral específico, nuestra intención es convenir con el banco. Repito que el promedio de los últimos años fue de 1,5 casos por año. No tiene lógica que estemos obligados a pagar al banco todas las demás intervenciones que perfectamente podemos hacer con nuestro propio presupuesto por un caso y medio por año. Si, eventualmente, ese tratamiento fuera mejor en el Banco de Seguros del Estado, existe la posibilidad de realizar un convenio entre el propio Estado y el banco pagándole por ese caso y no por otros que podemos solucionar hasta de una forma más práctica para nuestros trabajadores porque, repito, se atienden en su propia unidad ejecutora. ASSE nunca pagó pólizas por accidentes de trabajo